



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4254-D-16

Buenos Aires, 12 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Discapacidad, en base a una iniciativa de la Diputada Ana María LLANOS.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara, las siguientes cuestiones vinculadas con el programa "Ayudas técnicas para personas con discapacidad", en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

- 1) Indique por mes el número de personas con discapacidad que a partir del 10 de diciembre de 2015 y hasta la fecha han solicitado y accedido al programa "Ayudas técnicas para personas con discapacidad".
- 2) Cuántas solicitudes gestionadas a partir del 10 de diciembre de 2015 permanecen pendientes de su tratamiento y aprobación.





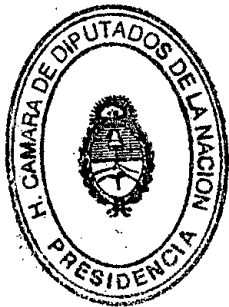
*H. Cámara de Diputados de la Nación*

4254-D-16

2/.

- 3) Indique qué tipo de contratos o acuerdos existen con las empresas fabricantes o proveedores de los aparatos o equipos utilizados para la implementación del programa, mencionando empresa y rubro en detalle.

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*